

Indicaciones y actividades iniciales

1 ASISTENCIA

La asistencia a clase se toma automáticamente cuando ingresan en el aula virtual y hacen clic en el enlace videoconferencia. Deben ingresar al aula virtual para que la asistencia quede registrada, no basta con ingresar a la videoconferencia. Durante la clase, se realizarán preguntas a estudiantes elegidos al azar. Si un estudiante no contesta, se lo considerará ausente.

2 INVITADOS

Quienes se hayan matriculado en el aula para asistir a las clases en carácter de oyente, si no lo hicieron ya, deberán enviar un mensaje a la cátedra informando esta situación para que no sean considerados estudiantes, sino invitados.

3 MODIFICACIONES EN PREFERENCIAS DE USUARIO

Es obligatorio que realicen las siguientes acciones en Preferencias de usuario (opción de la lista desplegable donde está su nombre de usuario, esquina superior derecha, <https://virtual.unju.edu.ar/user/preferences.php>):

- Modificar Nombre y Apellido para que coincidan con los registrados en el SIU Guaraní.
- Cargar una fotografía tipo carné en su perfil.
- Elegir *Configuración del foro* y, para el campo *Rastreo de foro*, seleccionar la opción *Sí: resaltar los mensajes nuevos*.

4 LECTURA DE MATERIAL DE INTERÉS

A fin de conocer cómo será la cursada, es obligatorio que descarguen y lean los siguientes documentos que se encuentran en el Módulo Material:

- Guía rápida del aula virtual
- Programa analítico 2025
- Resultados de aprendizaje y sistema de evaluación de la materia
- Guía para la elaboración de los TP
- Calendario de evaluaciones

5 HORARIOS DE CONSULTAS

Los días y horarios de consultas de la materia son los martes y los viernes, de 22:00 a 23:00. Es decir, las consultas son después de las clases de teoría. Para solicitar una consulta, debe hacerlo al docente antes de finalizar la videoconferencia de la clase.

6 CONSULTAS POR EL AULA VIRTUAL

Las consultas se darán en las clases prácticas. También, y principalmente, se darán consultas a través del aula virtual. Para ello, disponen de tres alternativas:

- Mensajes: Para consultas por motivos personales. Estas consultas son privadas.
- Correo: Para consultas privadas que requieran enviar archivos.
- Foro – Dudas y Consultas: Este es el medio recomendado para consultas en general. Estas consultas son públicas.
- Videoconferencia: En el caso que lo soliciten, se programará una videoconferencia para dar una consulta general.

7 REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Se recuerda que para cursar la materia deben cumplir con todos los requisitos que exige el plan de estudio vigente. Los estudiantes que no figuren en la lista de inscriptos que envíe a la cátedra el Departamento Alumnos quedarán automáticamente libres. La primera verificación de estudiantes inscriptos se realizará en la clase anterior al primer parcial.

8 CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS

Las clases son teóricas-prácticas. Cuando se presente un ejemplo práctico, se recomienda que presten atención a todos los pasos. Luego de la clase, deberán reproducir el ejemplo. Ante cualquier duda, deberán usar los canales de consulta habilitados para tal fin.

9 GRABACIÓN DE CLASES

Las clases serán grabadas. Podrán acceder a los videos a través del mismo enlace que emplean para conectarse a las videoconferencias. Las grabaciones estarán disponibles durante una semana; luego, se borrarán automáticamente.

10 CORTES EN LA TRANSMISIÓN

Si se produjera algún corte en la transmisión, se publicará un mensaje en el foro Novedades sobre cómo proceder.

11 PRESENTACIONES

Al finalizar cada clase, se subirá a este foro la presentación empleada en ella.

12 PROGRAMAS OFIMÁTICOS

En la materia, haremos uso intensivo de programas de ofimática; principalmente, planillas de cálculo y editores de texto. En este mensaje, incluyo tutoriales para Microsoft Office; pero pueden emplear programas gratuitos, como los comentados en el documento [Programas de Oficina](#).

Si no dominan las planillas de cálculo, realicen el siguiente [curso gratuito de Excel](#). En especial, es necesario que dominen los conceptos de [orden de precedencia de operadores](#), [referencias relativas y absolutas](#) y [gráficos de dispersión](#).

También, es necesario que dominen un editor de texto. Aquí tienen un [curso gratuito de Word](#). En especial, deben dominar el [editor de ecuaciones](#).

13 OBLIGATORIEDAD DE LAS ACTIVIDADES

Todas las actividades obligatorias deben cumplirse en el plazo que se estipule. Por lo comprimido del calendario, no se concederán prórrogas. Los plazos de las actividades se informan automáticamente en el bloque “Próximos eventos” cuando son habilitadas.

14 EXAMEN LIBRE

Quienes estén interesados en rendir libre la materia, deberán cumplir con todos los requisitos planteados en el documento “Resultados de aprendizaje y sistema de evaluación de la materia” para el examen libre.

Otra alternativa, no planteada en ese documento, es que cursen la materia en forma condicional. Si al finalizar la cursada, cumplen con todos los requisitos para regularizar la materia (excepto tener aprobada la inscripción en el SIU), se les eximirá de tener que presentar los TP y de rendir la parte práctica del examen final libre. Esta eximición será válida durante los dos primeros turnos de examen siguientes a la finalización del dictado de la materia. Pasado esos turnos, deberán rendir el examen libre normal.

Para incorporarse a este mecanismo especial, deberán realizar las siguientes acciones:

1. Notificar a la cátedra por mensaje en el aula virtual que desean cursar bajo esta modalidad.
2. Al finalizar el dictado, cumplir con todos los requisitos para regularizar la materia (salvo el tener la inscripción aprobada en el SIU).
3. Al finalizar el dictado, notificar a la cátedra que están en condiciones de rendir el examen libre. Para lo cual, deberán cumplir con los requisitos exigidos por la Facultad de Ingeniería de la UNJu para rendir libre; entre ellos, el tener aprobadas todas las correlativas.
4. Presentarse en uno de los dos turnos de examen siguientes a la finalización del dictado de la materia. Pasado esos turnos, deberán rendir el examen libre normal.

Se aclara que con este mecanismo no se otorga la regularidad de la materia, solo se permite dar cumplimiento por adelantado a los requisitos de la parte práctica del examen final.